

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Página 1 de 2

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
 No.499 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y BETZABETH
 JIMENEZ BAQUERO**

Contrato N° y Fecha:	499 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
Nombre del Contratista:	BETZABETH JIMENEZ BAQUERO	Nit./C.C.	40.380.580
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C.	N/A
Nombre del Supervisor:	NOHORA PATRICIA SARAY SABOGAL	C.C.	40.189.109
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MILE PESOS M/CTE (\$31.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (07) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	13/02/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	12/09/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	09/09/2025	\$ 13.650.000	TRES (3) MESES Y UN (1) DIAS
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	DIEZ (10) MESES Y UN (1) DIAS	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	13/12/2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE \$ 45.150.000		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron **NOHORA PATRICIA SARAY SABOGAL** identificada con cedula de ciudadanía 40.189.109 en su calidad de supervisora, la doctora **YANED SIERRA CASTRILLON** secretaria de salud y **BETZABETH JIMENEZ BAQUERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 40.380.580. como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N° 499 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas: PRIMERA. Que, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO celebro el día 11 de febrero del 2025 con **BETZABETH JIMENEZ BAQUERO** el contrato de prestación de servicios profesionales N°458 de 2025 cuyo objeto es: Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó hasta el día 13 de diciembre de 2025 y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: N/A

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

Concepto	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$45.150.000 ✓
VALORES PAGADOS	\$45.000.000 ✓
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$150.000 ✓
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0
Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N. A
Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N. A.

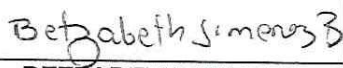
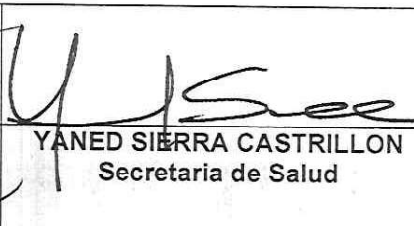
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (SI NO APLICA, INDICAR, NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 499 de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron

 BETZABETH JIMENEZ BAQUERO Contratista	 NOHORA PATRICIA SARAY SABOGAL Supervisora	 YANED SIERRA CASTRILLON Secretaria de Salud
--	---	--

Proyectó: Manuelita Castaño Parra